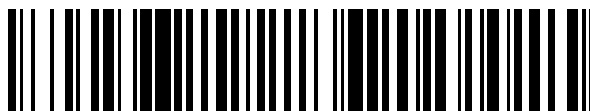


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 700 612**

51 Int. Cl.:

D06F 75/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.03.2015** **E 15159287 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.10.2018** **EP 2933371**

54 Título: **Aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas destinado a ser tomado con la mano y una base portátil**

30 Prioridad:

24.03.2014 FR 1452469

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.02.2019

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
112 Chemin du Moulin Carron, Campus SEB
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**LOPRETE, STÉPHANE;
METAY, CÉDRIC y
NIVON, CÉDRIC**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 700 612 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas destinado a ser tomado con la mano y una base portátil

5 La presente invención se refiere a un aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas destinado a ser tomado con la mano y una base portátil que comprende una superficie para reposar el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas, incluyendo la base al menos un elemento de bloqueo dotado de movimiento giratorio entre una posición replegada, en la que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas puede ser extraído de la base, y una posición de inmovilización, en la que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas queda inmovilizado sobre la base por el elemento de bloqueo.

10 Se conoce, por la solicitud de patente FR 2874628 presentada por la firma solicitante, un aparato de planchado que incluye una plancha y una base portátil generadora de vapor dotada de una ubicación adaptada para reposar la plancha. En este documento, la base incluye un arco dotado de movimiento giratorio entre una posición replegada, en la que la plancha puede ser extraída de la base, y una posición de inmovilización, en la que la plancha se hace solidaria de la base, de modo que el aparato puede ser transportado por el mango de la plancha.

15 Sin embargo, tal aparato presenta el inconveniente de incluir un dispositivo de enclavamiento del arco en posición de inmovilización que es relativamente complejo y costoso en su fabricación. Además, tal dispositivo de enclavamiento incluye un botón de desenclavamiento, de modo que el dispositivo de enclavamiento puede verse dañado si el usuario fuerza el arco para llevarlo a la posición replegada sin haber accionado previamente el botón de desenclavamiento.

20 Así pues, es un objetivo de la presente invención subsanar estos inconvenientes proponiendo un aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas destinado a ser tomado con la mano y una base portátil que comprende una superficie para reposar el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas, en el que los medios para inmovilizar el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas sobre la base son simples y económicos en su realización. Es otro objetivo de la presente invención proponer unos medios de inmovilización de la plancha que proveen de una gran ergonomía de utilización y, en particular, que no se puedan deteriorar por una manipulación indebida por parte del usuario.

30 A tal efecto, la invención tiene por objeto un aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas destinado a ser tomado con la mano y una base portátil que comprende una superficie para reposar el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas, incluyendo la base al menos un elemento de bloqueo dotado de movimiento giratorio entre una posición replegada, en la que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas puede ser extraído de la base, y una posición de inmovilización, en la que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas queda inmovilizado sobre la base por el elemento de bloqueo, caracterizado por que la base incluye medios de recuperación que ejercen un par sobre el elemento de bloqueo cuyo sentido se invierte al pasar por una posición intermedia situada entre la posición de inmovilización y la posición replegada, tendiendo el par ejercido por los medios de recuperación a devolver el elemento de bloqueo hacia la posición replegada cuando el elemento de bloqueo se encuentra dentro de un primer margen angular comprendido entre la posición intermedia y la posición replegada y tendiendo a devolver el elemento de bloqueo hacia la posición de inmovilización cuando el elemento de bloqueo se encuentra dentro de un segundo margen angular comprendido entre la posición intermedia y la posición de inmovilización.

40 Tal característica permite obtener un aparato en el que el elemento de bloqueo del dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas sobre la base presenta una ergonomía de utilización muy buena, teniendo los medios de recuperación tendencia a mantener el elemento de bloqueo en la posición de inmovilización cuando el elemento de bloqueo es llevado manualmente a la proximidad de esta posición, y en la posición replegada cuando el elemento de bloqueo es llevado manualmente a la proximidad de esta posición. En particular, tal característica permite obviar todo dispositivo de enclavamiento del elemento de bloqueo que precise del accionamiento de un botón de desenclavamiento para desplazar el elemento de bloqueo.

De acuerdo con otra característica del aparato según la invención, el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas incluye un mango de asido, pudiéndose transportar el conjunto del aparato por el mango cuando el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas queda inmovilizado sobre la base por el elemento de bloqueo.

50 De acuerdo con otra característica más de la invención, el elemento de bloqueo queda mantenido en contacto con el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas por los medios de recuperación cuando el elemento de bloqueo está en posición de inmovilización.

Tal característica presenta la ventaja de suprimir toda holgura entre el elemento de bloqueo y el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas para una mejor sujeción de este último sobre la base.

55 De acuerdo con otra característica de la invención, el elemento de bloqueo, cuando ocupa la posición replegada, se halla dispuesto sensiblemente en el plano de la superficie para reposar el dispositivo de planchado y/o eliminación

de arrugas.

Tal característica permite mejorar el acceso a la superficie cuando el elemento de bloqueo está en posición replegada.

5 De acuerdo con otra característica de la invención, los medios de recuperación están constituidos por al menos un muelle.

10 De acuerdo con otra característica más de la invención, el elemento de bloqueo está montado giratorio alrededor de un eje, siendo el muelle un muelle de torsión helicoidal que comprende un primer extremo unido en un punto de la base y un segundo extremo unido en un punto del elemento de bloqueo, encontrándose el punto del elemento de bloqueo situado entre el punto de la base y el eje, estando alineado con estos últimos, cuando el elemento de bloqueo ocupa la posición intermedia.

Tales medios de recuperación presentan la ventaja de ser eficaces y simples, y económicos en su realización.

De acuerdo con otra característica de la invención el elemento de bloqueo presenta la forma de un arco.

15 De acuerdo con otra característica de la invención, la base incluye un taco amortiguador que inmoviliza lateralmente la parte posterior del dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas, inmovilizando lateralmente el elemento de bloqueo, cuando está en la posición de inmovilización, la parte anterior del dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas.

20 De acuerdo con otra característica de la invención, el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas es una plancha que incluye una suela coronada por un cuerpo que comprende una parte en voladizo que se extiende entre la suela y una cara posterior del cuerpo, incluyendo el taco amortiguador una excrescencia que viene a insertarse en una cavidad de forma complementaria arbitrada dentro de una cara inferior de la parte en voladizo de la plancha.

25 Tal característica presenta la ventaja de permitir la obtención de un taco amortiguador poco voluminoso que se encarga de una inmovilización perfecta de la parte posterior de la plancha. De este modo, el aparato así realizado presenta la ventaja de ser relativamente compacto y de dejar a la vista la parte posterior de la plancha. Además, la cavidad receptora de la excrescencia del taco amortiguador presenta la ventaja de quedar oculta por la parte posterior de la plancha cuando la plancha descansa en su suela, de modo que se preserve el aspecto visual de la plancha.

De acuerdo con otra característica de la invención, la base da cabida a un depósito y a un tanque para la generación de vapor a presión.

De acuerdo con otra característica de la invención, el aparato incluye un dispositivo de tope que limita la carrera del elemento de bloqueo más allá o a la altura de la posición de inmovilización.

30 De acuerdo con otra característica de la invención, la superficie para reposar la plancha está inclinada con respecto al plano inferior de la base.

Tal inclinación permite obtener una mejor ergonomía de utilización del aparato.

35 Se comprenderán mejor los propósitos, aspectos y ventajas de la presente invención a tenor de la descripción que a continuación se da de una forma particular de realización de la invención, presentada a título de ejemplo no limitativo, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

la figura 1 es una vista desde un lado de un aparato de planchado según una forma particular de realización de la invención cuando el arco de bloqueo está en posición de inmovilización de la plancha;

la figura 2 es una vista en perspectiva del aparato de la figura 1 con la plancha levantada de la base;

40 la figura 3 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del subconjunto que comprende la superficie para reposar la plancha y el arco de bloqueo;

la figura 4 es una vista en perspectiva ampliada del subconjunto de la figura 3 con el arco de bloqueo en posición replegada;

la figura 5 es una vista desde arriba del subconjunto de la figura 3; y

45 las figuras 6, 7 y 8 son sendas vistas en sección según la línea VI-VI de la figura 5 cuando el arco de bloqueo está respectivamente en posición replegada, en posición intermedia y en posición de inmovilización.

Solamente se han representado los elementos necesarios para la comprensión de la invención. Para facilitar la lectura de los dibujos, a través de las distintas figuras se ha dotado a los mismos elementos de las mismas referencias.

ES 2 700 612 T3

Las figuras 1 y 2 representan un aparato de planchado, del tipo generador de vapor, que convencionalmente incluye una plancha 1 que descansa sobre una base portátil 2 que, de manera en sí conocida, integra un tanque para la producción de vapor a presión, no representado en las figuras, estando la base 2 alimentada eléctricamente por medio de un cable 24.

5 La plancha 1 incluye una suela calefactora 10 coronada por un cuerpo plástico monopieza que integra un mango 11, prolongándose este último hacia la parte posterior de la plancha en dos brazos 12 que comprenden una cara posterior constitutiva del talón de la plancha, incluyendo el cuerpo una parte en voladizo que se extiende entre la suela 10 y el talón de la plancha. El mango 11 está prolongado convencionalmente hacia la parte anterior de la plancha en una nariz que recubre la punta anterior de la suela 10, estando la plancha 1 unida a la base 2 por un
10 cordón flexible 3 que integra hilos de alimentación eléctrica de la suela calefactora 10 así como un conducto de alimentación de vapor a la suela 10 de la plancha.

La base 2 incluye una superficie inferior 20 plana destinada a descansar sobre un plano horizontal y presenta una superficie superior 21 inclinada que comprende un rehundido constitutivo de una ubicación 21A para reposar la plancha 1, incluyendo esta ubicación 21A un fondo plano inclinado, del orden de 30°, con respecto a la superficie
15 inferior 20 y presentando unos patines 21B sobresalientes que permiten aislar térmicamente la base 2 de la suela 10 de la plancha.

La superficie superior 21 de la base 2 incluye, frente a la ubicación 21A, un panel de mandos 23 del aparato y, en el espacio situado bajo la ubicación 21, da cabida a un depósito destinado a alimentar agua al tanque para la producción de vapor, estando el depósito dotado de una compuerta de llenado 25.

20 Con objeto de permitir la inmovilización de la plancha 1 sobre la base 2, la base 2 incluye, al pie de la ubicación 21A, un taco amortiguador 22 sobre el cual viene a tomar apoyo el talón de la plancha cuando se reposa la plancha 1 sobre la ubicación 21A, presentando el taco amortiguador 22 ventajosamente una excrescencia 22A que viene a insertarse en una cavidad 13 arbitrada en una cara inferior de la parte en voladizo situada en la parte posterior de la plancha 1, en orden a inmovilizar lateral y verticalmente la parte posterior de la plancha 1 en la ubicación 21A.

25 La parte anterior de la plancha 1 queda inmovilizada sobre la base 2 por medio de un arco de bloqueo 4 montado pivotante en correspondencia con la parte de la ubicación 21A que recibe la punta anterior de la suela 10 de la plancha, presentando el arco 4 ventajosamente una forma triangular que se amolda al contorno del extremo anterior de la ubicación 21A.

El arco 4 puede pivotar entre una posición replegada, ilustrada en las figuras 2 y 6, en la que el arco 4 está encastrado en una garganta de recepción arbitrada en la zona marginal de la ubicación 21A, disponiéndose
30 paralelamente a la superficie superior 21 de la base, y una posición de inmovilización de la plancha, ilustrada en las figuras 1 y 8, en la que el arco 4 toma apoyo contra la superficie superior de la nariz de la plancha 1, incluyendo el arco 4 ventajosamente una parte flexible 40 postiza por sobremoldeo en la parte hueca del arco 4 que toma contacto con el cuerpo de la plancha 1 cuando el arco 4 está en posición de inmovilización.

35 De conformidad con las figuras 3 a 4, que representan aisladamente el subconjunto que define la superficie superior 21 de la base, el arco 4 se constituye preferiblemente a partir de una pieza plástica que comprende dos ramas, definitorias de una V invertida, que incluye un extremo inferior pasante por una abertura 26 arbitrada en la superficie superior de la base 2 para su montaje pivotante sobre un eje 5 dispuesto en el interior de la base 2, estando el eje 5 sustentado por unas patillas 27 emergentes bajo la superficie superior de la base 2.

40 Más en particular, de acuerdo con la invención, la base 2 incluye medios de recuperación 6 que ejercen sobre el arco 4 un par recuperador cuyo sentido se invierte al pasar por una posición intermedia, ilustrada en la figura 7, situada entre la posición replegada y la posición de inmovilización, devolviendo el par recuperador el arco 4 hacia la posición replegada cuando este último se encuentra en una posición angular situada entre la posición replegada y la posición intermedia, y llevando el arco 4 hacia la posición de inmovilización cuando este último se encuentra en una
45 posición angular situada entre la posición intermedia y la posición de inmovilización.

Los medios de recuperación están constituidos ventajosamente por dos muelles de torsión helicoidales 6 dispuestos próximos al extremo inferior de las ramas del arco 4, incluyendo cada muelle 6 un primer extremo incurvado que se encastra en un orificio 28A arbitrado en un pitón soporte 28 emergente bajo la superficie superior 21 de la base y un
50 segundo extremo incurvado que se encastra en un entrante 41 determinado en la zona marginal de la rama del arco 4.

De conformidad con las figuras 6 a 8, el entrante 41 se ha arbitrado en la zona marginal del arco 4 de manera tal que el entrante 41 se encuentre por encima de la línea d que pasa por el orificio 28A y el eje de giro 5 cuando el arco 4 se encuentra en posición replegada, ilustrada en la figura 6, y se encuentre por debajo de la línea d cuando el arco 4 se encuentra en posición de inmovilización, ilustrada en la figura 8, en la que el arco 4 forma ventajosamente un
55 ángulo del orden de 50° con respecto al fondo de la ubicación 21A, encontrándose el entrante 41 alineado con la línea d cuando el arco 4 ocupa una posición intermedia, ilustrada en la figura 7, en la que el arco forma ventajosamente un ángulo del orden de 20° con respecto al fondo de la ubicación 21A.

De manera preferente, el arco 4 incluye asimismo un tope 42 que queda apoyado contra un borde 26A de la abertura 26 para limitar la carrera de pivotamiento del arco 4 en una posición de parada, no ilustrada en las figuras, situada ligeramente más allá de la posición de inmovilización.

Se va a describir ahora el funcionamiento de los medios de recuperación del arco de bloqueo.

- 5 Cuando el arco 4 se encuentra dispuesto en la posición replegada ilustrada en la figura 6, el muelle 6 ejerce un par recuperador que se aplica en el sentido R_1 , que tiende a mantener el arco 4 en la posición replegada.

Si el usuario desea enclavar la plancha 1 sobre la base 2, reposa la plancha 1 sobre la ubicación 21A haciendo descansar la suela 10 sobre los patines 21B y encastrando la excrecencia 22A del taco amortiguador 22 en la cavidad 13 situada en la parte posterior de la plancha y, luego, ase manualmente el arco 4 en orden a levantarlo hacia la posición intermedia ilustrada en la figura 7, contrarrestando el par recuperador ejercido por los muelles 6, disminuyendo progresivamente el par recuperador para hacerse nulo al pasar por la posición intermedia. Cuando el arco 4 es llevado manualmente por encima de la posición intermedia, el par recuperador ejercido por los muelles 6 se invierte, ejerciendo entonces los muelles 6 un par recuperador en el sentido R_2 que aumenta progresivamente a medida que el arco 4 se va acercando a la posición de bloqueo, en la que tropieza contra la nariz de la plancha 1.

- 15 De este modo, el usuario puede soltar el arco 4 cuando este último está levantado más allá de la posición intermedia, llevando entonces los muelles 6 automáticamente el arco 4 contra la nariz de la plancha 1.

En la posición de bloqueo, el arco 4 se halla aplicado contra la cara superior del cuerpo de la plancha 1, de modo que de ello resulta una perfecta inmovilización, sin oscilación, de la plancha 1 sobre la base 2. El usuario puede transportar entonces el generador asiendo el mango 11 de la plancha.

- 20 Si el arco 4 es levantado más allá de la posición intermedia mientras que la plancha 1 no está dispuesta sobre la ubicación, el arco 4 pivota por efecto del par de los muelles de recuperación 6 hasta que el tope 42 en la base del arco 4 quede apoyado contra el borde 26A de la abertura 26, evitando así que el arco 4 bascule de manera demasiado acusada hacia la parte posterior de la base 2.

25 Cuando el usuario desea utilizar la plancha 1, le basta con asir el arco 4 para alejarlo de la nariz de la plancha 1, ejerciendo un esfuerzo superior al par recuperador ejercido por los muelles de recuperación 6, esfuerzo este que va disminuyendo progresivamente a medida que el arco 4 se acerca a la posición intermedia. Cuando el arco se halla del lado que no rebasa la posición intermedia, el usuario puede soltar el arco 4, encontrándose automáticamente devuelto este último por los muelles de recuperación 6 a la posición replegada.

- 30 Por lo tanto, tal dispositivo de bloqueo de la plancha sobre la base del generador presenta la ventaja de ser a la vez de diseño simple y de utilización muy ergonómica. En particular, se elimina el riesgo de deterioro del dispositivo de bloqueo cuando el usuario fuerza el arco para llevarlo de la posición de bloqueo a la posición replegada.

35 Por supuesto, la invención no queda en modo alguno limitada a la forma de realización descrita e ilustrada, que tan sólo se ha dado a título de ejemplo. No dejan de ser posibles modificaciones, especialmente desde el punto de vista de la constitución de los diversos elementos o mediante sustitución por otros técnicamente equivalentes, sin salir por ello del ámbito de protección de la invención.

Así, en una variante de realización no representada en las figuras, el tope del arco podrá ir dispuesto de manera tal que la posición de parada del arco en la que el tope queda apoyado en el borde de la abertura se corresponda con una posición de inmovilización de la plancha en la que el arco se encuentra inmediato a la plancha, sin, con todo, tocar esta última.

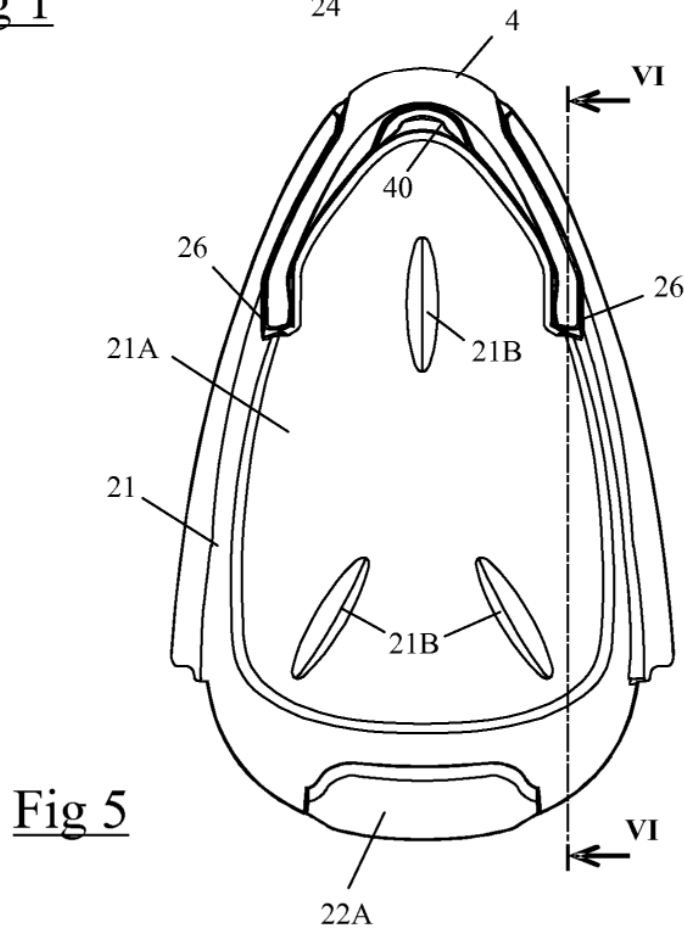
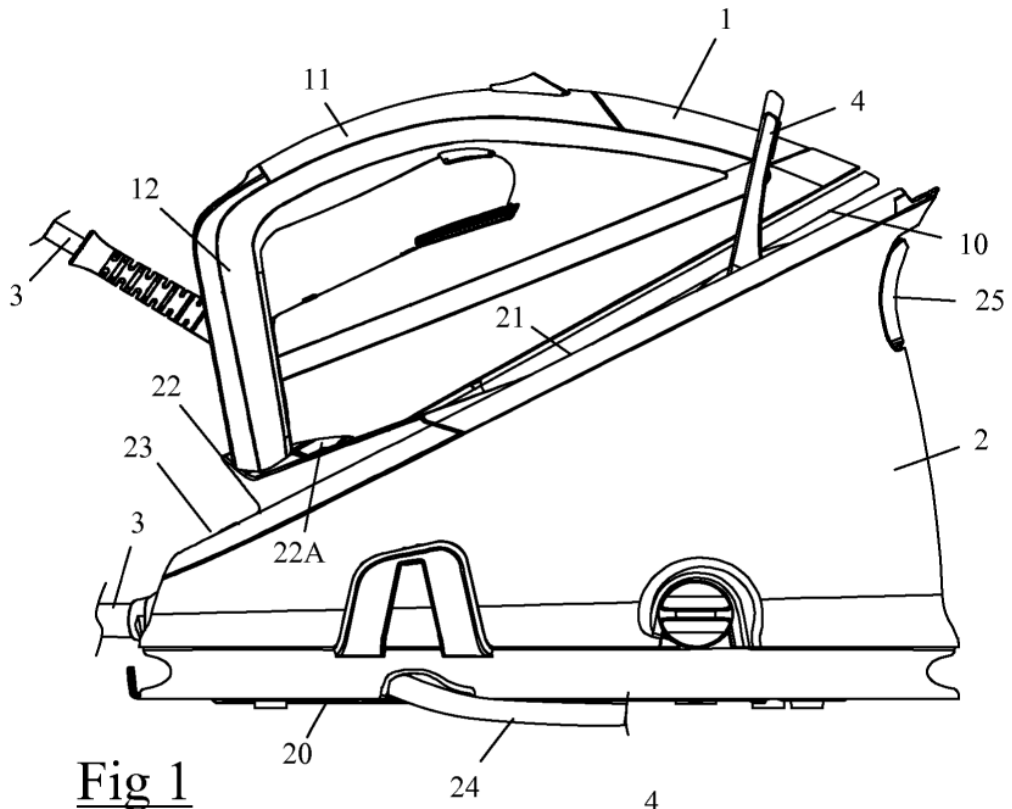
- 40 Así, en una variante de realización no representada, el tanque para la generación de vapor a presión podrá ser sustituido por una cámara de vaporización instantánea, pudiendo esta última ir dispuesta dentro de la base o dentro de la plancha y estar unida a un depósito contenido en la base mediante una canalización de agua.

Así, en una variante de realización no representada, la plancha podrá ser sustituida por un cepillo eliminador de arrugas.

45

REIVINDICACIONES

1. Aparato electrodoméstico que incluye un dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) destinado a ser tomado con la mano y una base portátil (2) que comprende una superficie (21) para reposar dicho dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas, incluyendo la base (2) al menos un elemento de bloqueo (4) dotado de movimiento giratorio entre una posición replegada, en la que dicho dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) puede ser extraído de la base (2), y una posición de inmovilización, en la que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) queda inmovilizado sobre la base (2) por el elemento de bloqueo (4), caracterizado por que la base (2) incluye medios de recuperación (6) que ejercen un par sobre dicho elemento de bloqueo (4) cuyo sentido se invierte al pasar por una posición intermedia situada entre la posición de inmovilización y la posición replegada, tendiendo dicho par ejercido por los medios de recuperación (6) a devolver el elemento de bloqueo hacia la posición replegada cuando el elemento de bloqueo (4) se encuentra dentro de un primer margen angular comprendido entre la posición intermedia y la posición replegada y tendiendo a devolver el elemento de bloqueo (4) hacia la posición de inmovilización cuando el elemento de bloqueo (4) se encuentra dentro de un segundo margen angular comprendido entre la posición intermedia y la posición de inmovilización.
2. Aparato electrodoméstico según la reivindicación 1, caracterizado por que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) incluye un mango de asido (11) y por que el conjunto del aparato se puede transportar por el mango (11) cuando el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) queda inmovilizado sobre la base (2) por el elemento de bloqueo (4).
3. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado por que el elemento de bloqueo (4) queda mantenido en contacto con el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) por los medios de recuperación (6) cuando el elemento de bloqueo (4) está en posición de inmovilización.
4. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que dicho elemento de bloqueo (4), cuando ocupa la posición replegada, se halla dispuesto sensiblemente en el plano de la superficie (21) para reposar el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas.
5. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que los medios de recuperación (6) están constituidos por al menos un muelle.
6. Aparato electrodoméstico según la reivindicación 5, caracterizado por que el elemento de bloqueo (4) está montado giratorio alrededor de un eje (5) y por que el muelle (6) es un muelle de torsión helicoidal que comprende un primer extremo unido en un punto (28A) de la base (2) y un segundo extremo unido en un punto (41) del elemento de bloqueo (4), encontrándose el punto (41) del elemento de bloqueo situado entre el punto (28A) de la base y el eje (5), estando alineado con estos últimos, cuando el elemento de bloqueo (4) ocupa la posición intermedia.
7. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que dicho elemento de bloqueo presenta la forma de un arco (4).
8. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que la base incluye un taco amortiguador (22) que inmoviliza lateralmente la parte posterior del dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1) y por que el elemento de bloqueo (4), cuando está en la posición de inmovilización, inmoviliza lateralmente la parte anterior del dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas (1).
9. Aparato electrodoméstico según la reivindicación 8, caracterizado por que el dispositivo de planchado y/o eliminación de arrugas es una plancha (1) que incluye una suela (10) coronada por un cuerpo que comprende una parte en voladizo que se extiende entre la suela (1) y una cara posterior del cuerpo, y por que el taco amortiguador (22) incluye una excrescencia (22A) que viene a insertarse en una cavidad (13) de forma complementaria arbitrada dentro de una cara inferior de la parte en voladizo de la plancha (1).
10. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que la base (2) da cabida a un depósito y a un tanque para la generación de vapor a presión.
11. Aparato electrodoméstico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por incluir un dispositivo de tope (42, 26A) que limita la carrera del elemento de bloqueo (4) más allá o a la altura de la posición de inmovilización.



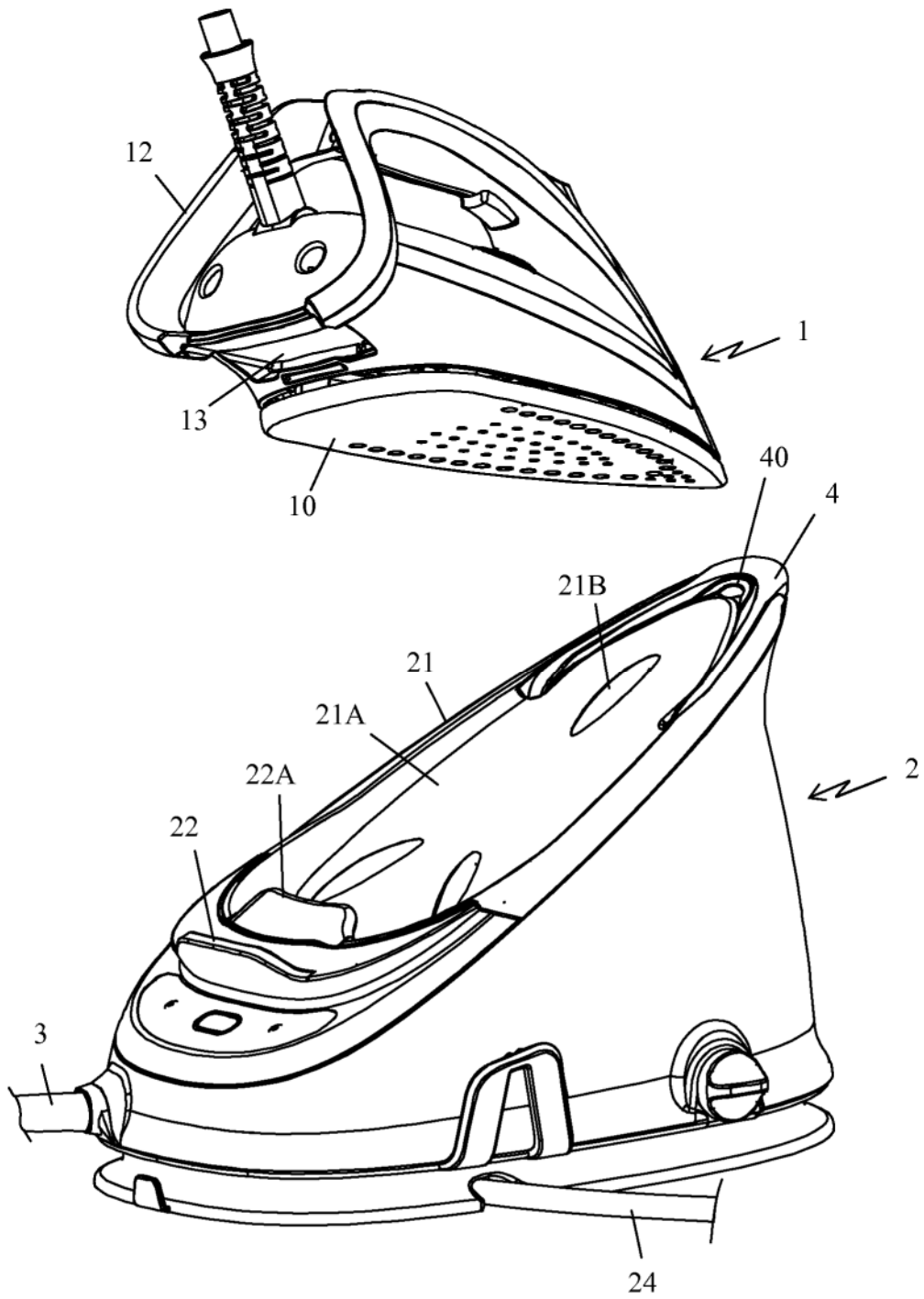


Fig 2

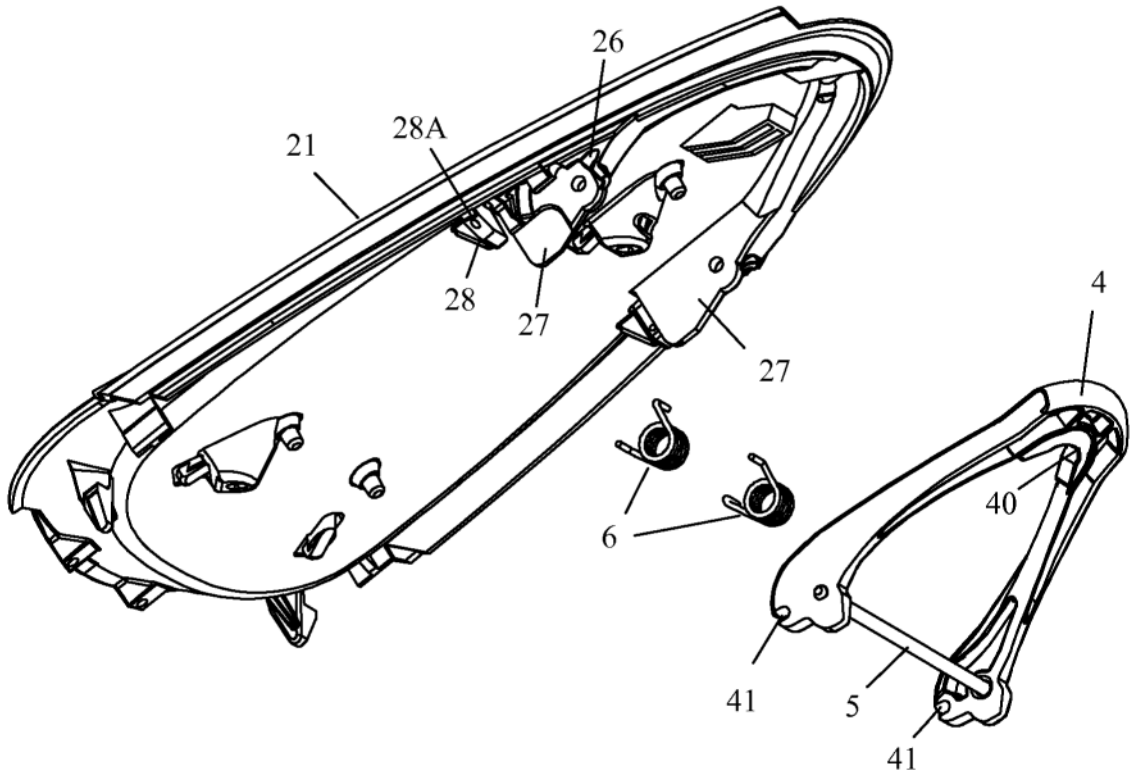


Fig 3

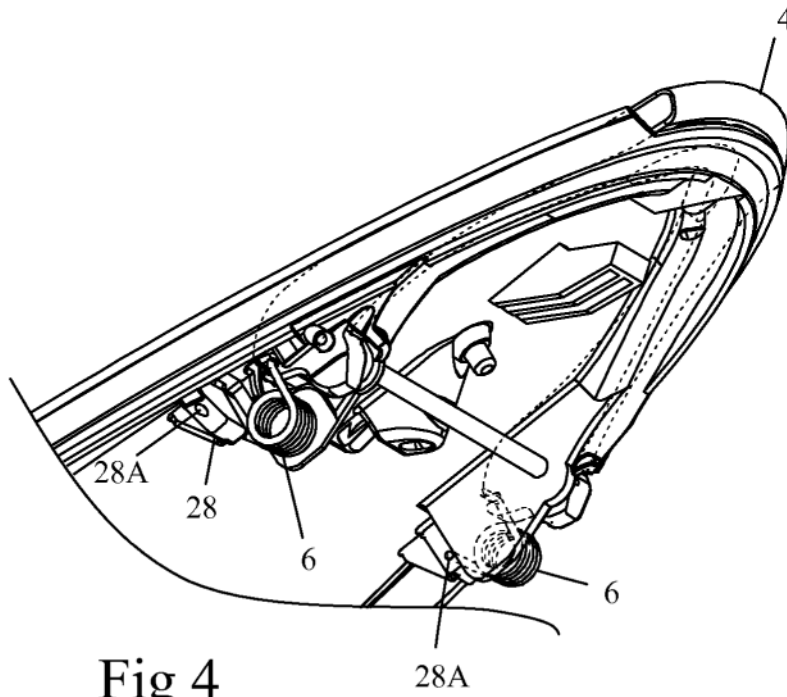


Fig 4

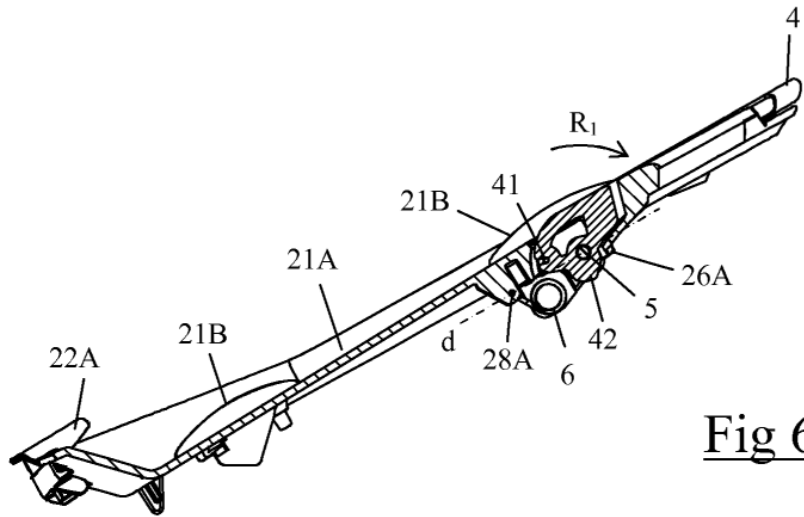


Fig 6

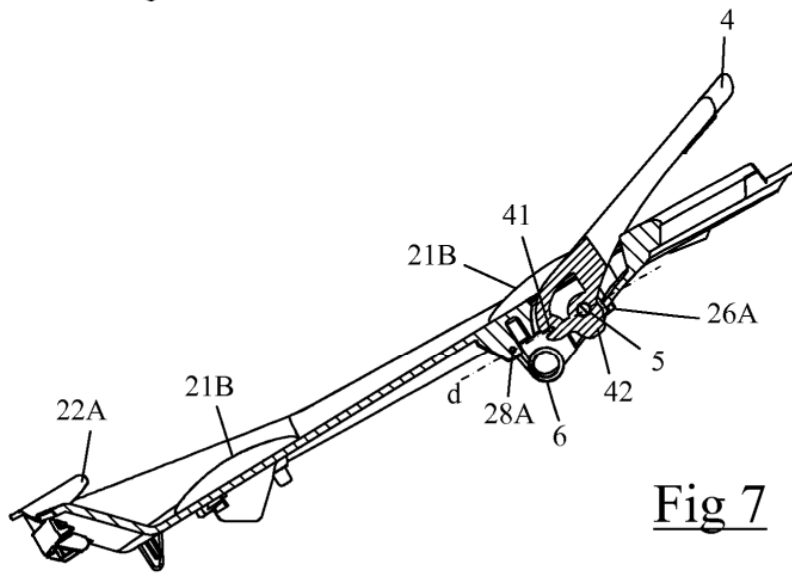


Fig 7

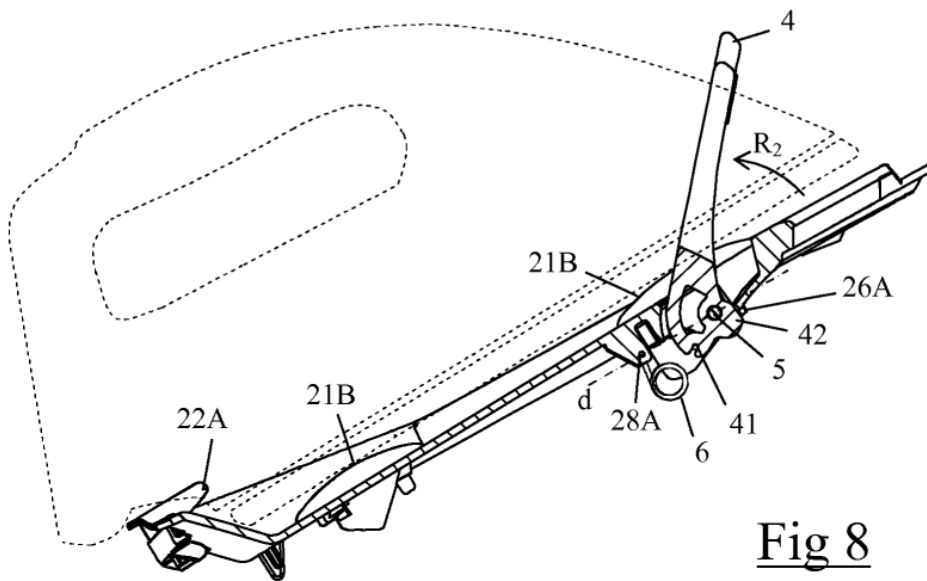


Fig 8